

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO CBN-1015 INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO CONSOLIDADO 2021	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 1 de 8
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento al cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto - IDIGER Vigencia 2021

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente informe es verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas en el marco de las normas aplicables, y analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por el IDIGER, describiendo las situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar.

2. ALCANCE

Verificación medidas de austeridad en el gasto efectuadas por el IDIGER Vigencia de 2021 (enero – diciembre de 2021) soportado en los informes presentados por la Subdirección de Gestión Corporativa y de Asuntos Disciplinarios y la Oficina Asesora Jurídica.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” en su artículo 2, literal b, establece “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, y el artículo 12 de esta misma Ley “Funciones de los auditores internos”.

La Normatividad que rige el presente informe, se relaciona a continuación:

- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”
- Anexo Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación
- Manual Política Contable del IDIGER.
- Resolución 533 de 2015 – Marco Normativo para las Entidades de Gobierno “Modificada por la Resolución 484 de 2017.
- Resolución 193 de 2016 Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable
- Resolución 525 de 2016 "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable."
- Procedimiento de Gestión Contable GF – PD -02 V6 de fecha 17 de septiembre de 2020.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO CBN-1015 INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO CONSOLIDADO 2021	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 2 de 8
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

- Acuerdo del Concejo de Bogotá No. 719 de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 492 de 15 de agosto de 2019. “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”.

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno solicitó informes a la Subdirección de Gestión Corporativa y de Asuntos Disciplinarios, Oficina Asesora Jurídica, con base en la información suministrada procedió a analizar, consolidar y comparar la información remitida de los cuatro trimestres de 2021 de acuerdo con los conceptos de los rubros del gasto asociados de horas extras dominicales, festivos, recargo nocturno y trabajo suplementario, prestación de servicios y de apoyo a la gestión, gastos de papelería, teléfono móvil celular, telefonía fija, energía, acueducto y alcantarillado, mantenimiento del parque automotor, combustibles, mantenimiento de bienes inmuebles, mantenimiento de bienes muebles. Así mismo realizó seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público de la entidad, en aras de contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante una comparación, confirmación, revisión de cifras, y procedimientos analíticos.

Se realiza el seguimiento a los gastos que se incurrieron durante el periodo de 2021 soportados en un análisis comparativo mensual de las cifras registradas en el sistema financiero que utiliza el IDIGER, a través de los Módulos PREDIS – Presupuesto de acuerdo con el “Reporte de Ejecución Presupuestal”, Contabilidad – LIMAY, registrado en el trimestre en mención. En cumplimiento al Decreto 492 de 2019, se entrega el presente informe.

5. DESARROLLO

5.1 PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se presenta la planta de personal administrativo consolidado comprendido del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 detallado cuatrimestralmente, en cumplimiento a los establecido en Acuerdo 004 del 22 de abril de 2015.

Tabla No. 1. Descripción Personal de Planta – Contratistas Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con corte del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

TOTAL FUNCIONARIOS DE PLANTA AL 31 DE MARZO DE 2021	157	TOTAL FUNCIONARIOS DE PLANTA AL 30 DE JUNIO DE 2021	157	TOTAL FUNCIONARIOS DE PLANTA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	157	TOTAL FUNCIONARIOS DE PLANTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	147
TOTAL CONTRATISTA IDIGER - FONDIGER AL 31 DE MARZO DE 2021	177	TOTAL CONTRATISTA IDIGER - FONDIGER AL 30 DE JUNIO DE 2021	80	TOTAL CONTRATISTA IDIGER - FONDIGER AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	73	TOTAL CONTRATISTA IDIGER - FONDIGER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	46
TOTAL FUNCIONARIOS PLANTA Y CONTRATISTAS IDIGER FONDIGER AL 31 DE MARZO DE 2021	334	TOTAL FUNCIONARIOS PLANTA Y CONTRATISTAS IDIGER FONDIGER AL 30 DE JUNIO DE 2021	237	TOTAL FUNCIONARIOS PLANTA Y CONTRATISTAS IDIGER FONDIGER AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	487	TOTAL FUNCIONARIOS PLANTA Y CONTRATISTAS IDIGER FONDIGER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	193

Fuente: Información Remitida por la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinario- Oficina Asesora Jurídica Informes Austeridad del Gasto Periodo 2021.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO CBN-1015 INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO CONSOLIDADO 2021	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 3 de 8
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Tabla No. 2. Total de Contratación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión por Proyecto 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

TOTAL DE CONTRATOS VIGENCIA 2021					
PROYECTO	I - 2021	II - 2021	III-2021	IV - 2021	TOTAL CONTRATOS 2021
203-FONDIGER	47	52	42	26	167
PROYECTO 7557	35	5	1	2	43
PROYECTO 7559	34	4	1	8	47
PROYECTO 7566	32	12	0	3	47
PROYECTO 7558	29	7	29	7	72
TOTAL GENERAL	177	80	73	46	376

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. Base de Contratos Oficial 2021. Cálculos OCI

Tabla No. 3. Valor Total de Contratación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión por Proyecto 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

TOTAL VALOR CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021					
PROYECTO	I - 2021	II - 2021	III-2021	IV - 2021	TOTAL VALOR CONTRATOS 2021
203-FONDIGER	\$ 2.912.823.720	2.638.464.000	\$ 1.227.308.202	\$ 1.088.114.468	\$ 7.866.710.390
PROYECTO 7557	\$ 2.122.558.500	276.735.000	\$ 33.470.400	\$ 19.324.000	\$ 2.452.087.900
PROYECTO 7559	\$ 1.834.544.800	212.317.233	\$ 41.976.000	\$ 81.153.600	\$ 2.169.991.633
PROYECTO 7566	\$ 1.933.418.000	479.396.333	\$ 0	\$ 21.701.200	\$ 2.434.515.533
PROYECTO 7558	\$ 1.473.470.918	276.818.566	\$ 702.530.500	\$ 113.391.010	\$ 2.566.210.994
TOTAL GENERAL	\$ 10.276.815.938	3.883.731.132	\$ 2.005.285.102	\$ 1.323.684.278	\$ 17.489.516.450

Fuente: Oficina Asesora Jurídica. Base de Contratos Oficial 2021. Cálculos OCI

5.2 HORAS EXTRAS Y COMISIONES

Se relacionan el pago de las horas extras y comisiones, con base en los “Informes de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversión” de los meses de enero a diciembre de 2021, en el rubro presupuestal de Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario (3-1-1-01-01-01-0005), para la vigencia 2021.

Tabla No.4. Horas Extras y Comisiones. Apropiación Inicial y Compromisos Vigencia de 2020 vs Apropiación Inicial y Compromisos con corte a diciembre 2020 – 2021

VIGENCIA 2021- HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, REGARGO NOCTURNO					
OPERACIÓN	I TRIMESTRE 2021	II TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2021	IV TRIMESTRE 2021	TOTAL VALOR HORAS EXTRAS 2021
COMPROMISOS	\$ 15.758.433	\$ 21.974.236	\$ 23.662.467	\$ 19.200.985	\$ 80.596.121
GIROS	\$ 15.578.433	\$ 21.974.236	\$ 23.662.467	\$ 19.200.985	\$ 80.416.121

Fuente: Ejecuciones presupuestales enero – 2021 a diciembre - 2021 Subdirección Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios.



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
CBN-1015 INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
CONSOLIDADO 2021**

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 4 de 8
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

5.3 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

5.3.1 MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD

Se muestra el consolidado de gastos de mantenimiento de la entidad (enero - diciembre de 2021)

Tabla No.5. Mantenimiento de la Entidad Vigencia 2021.

GASTO MANTENIMIENTO I TRIMESTRE DE 2021	GASTO MANTENIMIENTO II TRIMESTRE DE 2021	GASTO MANTENIMIENTO III TRIMESTRE DE 2021	GASTO MANTENIMIENTO IV TRIMESTRE DE 2021	TOTAL GASTOS DE MANTENIMIENTO
\$ 41.691.593	\$ 41.508.690	\$ 45.618.711	\$ 54.279.484	\$ 183.098.478

Fuente de Información: Informe SCAD– Gestión Administrativa Vigencia 2021

5.3.2 TELEFONIA FIJA Y CELULAR

La relación de la facturación por telefonía fija y celular de la vigencia 2021 es la siguiente:

• SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR:

Tabla No. 6. Telefonía Celular Cuenta TIGO, CLARO Vigencia de 2021

TELEFONÍA CELULAR CUENTA CORPORATIVA TIGO I TRIMESTRE 2021	TELEFONÍA CELULAR CUENTA CORPORATIVA TIGO II TRIMESTRE 2021	TELEFONÍA CELULAR CUENTA CORPORATIVA TIGO III TRIMESTRE 2021	TELEFONÍA CELULAR CUENTA CORPORATIVA TIGO IV TRIMESTRE 2021	TOTAL GASTOS TELEFONÍA CELULAR CUENTA CORPORATIVA
\$ 8.335.527	\$ 7.925.858	\$ 8.975.884	\$ 7.860.137	\$ 33.097.406

Fuente de Información: Informe SCAD– Gestión Administrativa Vigencia 2021

• SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA

Tabla No. 7. Telefonía Fija IDIGER Vigencia de 2021

SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA I TRIMESTRE 2021	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA II TRIMESTRE 2021	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA III TRIMESTRE 2021	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA IV TRIMESTRE 2021	TOTAL GASTOS SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA
\$ 3.925.290	\$ 3.427.470	\$ 3.427.470	\$ 2.385.210	\$ 13.165.440

Fuente de Información: Informe SCAD– Gestión Administrativa Vigencia 2021

5.4 VEHÍCULOS

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático posee los siguientes Activos (tipos de vehículos) al 31 de diciembre de 2021.

Tabla No. 8. Relación Parque Automotor del IDIGER – 31 de diciembre de 2021

NO.	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	LINEA	MODELO	COLOR	CILINDRAJE	TIPO DE COMBUSTIBLE	ESTADO
1	OBI-128	CAMIÓN	CHEVROLET	NPR	2010	BLANCO	4600	DIESEL	ACTIVO
2	OKZ-692	CAMIÓN	CHEVROLET	FRR	2017	BLANCO	5200	DIESEL	ACTIVO
3	OKZ-693	FURGON	CHEVROLET	FRR	2017	BLANCO	5200	DIESEL	ACTIVO
4	OBI-819	CAMIÓN	CHEVROLET	NPR	2010	BLANCO	4600	DIESEL	ACTIVO
5	OBI-616	PICKUP DOBLE CABINA	CHEVROLET	LUV D MAX	2012	BLANCO	3000	DIESEL	ACTIVO
6	OKZ-937	CAMIONETA	FORD	F150	2016	BLANCO	3500	GASOLINA	ACTIVO
7	OKZ-980	CAMPERO	TOYOTA	FONTUNER	2018	BLANCO	2700	GASOLINA	ACTIVO
8	OKZ-981	CAMPERO	TOYOTA	FONTUNER	2018	BLANCO	2700	GASOLINA	ACTIVO



**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO
CBN-1015 INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO
CONSOLIDADO 2021**

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 5 de 8
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

NO.	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	LINEA	MODELO	COLOR	CILINDRAJE	TIPO DE COMBUSTIBLE	ESTADO
9	OKZ-982	CAMPERO	TOYOTA	FONTUNER	2018	BLANCO	2700	GASOLINA	ACTIVO
10	OKZ-983	CAMPERO	TOYOTA	FONTUNER	2018	BLANCO	2700	GASOLINA	ACTIVO
11	OCK-347	CAMPERO	CHEVROLET	GRAND VITARA	2013	BLANCO	1600	GASOLINA	ACTIVO
12	OCK-348	CAMPERO	CHEVROLET	GRAND VITARA	2013	BLANCO	1600	GASOLINA	ACTIVO
13	OCK-349	CAMPERO	CHEVROLET	GRAND VITARA	2013	BLANCO	1600	GASOLINA	ACTIVO
14	OCK-382	CAMPERO	TOYOTA	PRADO	2013	BLANCO	400	GASOLINA	ACTIVO
15	GTW-35C	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ	2010	BLANCO	250	GASOLINA	COMODATO
16	GTW-36C	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ	2010	BLANCO	250	GASOLINA	COMODATO
17	GTW-37C	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ	2010	BLANCO	250	GASOLINA	ACTIVO
18	GTW-39C	MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ	2010	BLANCO	250	GASOLINA	ACTIVO
19	JQU-882	PICKUP DOBLE CABINA	RAM	RAM	2020	BLANCO	6400	DIESEL	ACTIVO

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios Vigencia 2021 Cálculos OCI

5.4.1 FACTURACIÓN CONTRATOS DE VEHÍCULOS VIGENCIA 2021

A continuación, se registra la facturación del gasto de alquiler de transporte para la vigencia 2021:

Tabla No. 9. Relación Facturación Gasto Alquiler Vehículos IDIGER Vigencia 2021

GASTO ALQUILER VEHICULO I TRIMESTRE 2021	GASTO ALQUILER VEHICULO II TRIMESTRE 2021	GASTO ALQUILER VEHICULO III TRIMESTRE 2021	GASTO ALQUILER VEHICULO IV TRIMESTRE 2021	TOTAL GASTOS ALQUILER VEHICULO
\$ 112.298.273	\$ 100.929.155	\$ 83.675.634	\$ 99.685.174	\$ 396.588.236

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios – Área Administrativa Vigencia 2021 Cálculos OCI

5.4.2 FACTURACIÓN GASTOS DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS VIGENCIA 2021

Tabla No. 10. Relación Facturación Gasto Combustible Vehículos IDIGER Vigencia 2021

GASTO COMBUSTIBLE VEHÍCULO I TRIMESTRE 2021	GASTO COMBUSTIBLE VEHÍCULO II TRIMESTRE 2021	GASTO COMBUSTIBLE VEHÍCULO III TRIMESTRE 2021	GASTO COMBUSTIBLE VEHÍCULO IV TRIMESTRE 2021	TOTAL GASTO COMBUSTIBLE VEHÍCULO
\$ 16.731.104	\$ 100.929.155	\$ 19.967.540	\$ 20.054.418	\$ 157.682.217

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios – Área Administrativa Vigencia 2021 Cálculos OCI

5.5 CONSUMO PAPELERÍA

Teniendo en cuenta la información remitida por la Subdirección de Gestión Corporativa y de Asuntos Disciplinarios, se detalla a continuación el consumo de papel de la vigencia 2021:

Tabla No. 11. Gastos por Consumo de Papelería. Vigencia 2021

TIPO	GASTO CONSUMO DE RESMAS PAPELERÍA I TRIMESTRE 2021	GASTO CONSUMO DE RESMAS II TRIMESTRE 2021	GASTO CONSUMO DE RESMAS III TRIMESTRE 2021	GASTO CONSUMO DE RESMAS IV TRIMESTRE 2021	GASTO CONSUMO DE RESMAS DE PAPEL
Papel Bond Tamaño Carta	212	119	242	184	757
Papel Bond Tamaño Oficio	9	2	12	20	43

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios – Área Administrativa Vigencia 2021 Cálculos OCI

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO CBN-1015 INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO CONSOLIDADO 2021	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 6 de 8
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

5.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

5.6.1. Energía eléctrica, Acueducto y Alcantarillado y Aseo.

La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento del consumo del gasto de servicios públicos domiciliarios de la vigencia 2021:

Tabla No. 12. Gastos Servicios Públicos Domiciliarios Vigencia de 2021

	PROMEDIO I TRIMESTRE 2021 (valores relativos)	PROMEDIO II TRIMESTRE 2021 (valores relativos)	PROMEDIO III TRIMESTRE 2021 (valores relativos)	PROMEDIO IV TRIMESTRE 2021 (valores relativos)	TOTAL PROMEDIO SERVICIOS PÚBLICOS
ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 16.897.207	\$ 17.182.893	\$ 17.254.759	\$ 22.002.834	\$ 73.337.693
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 595.763	\$ 1.464.960	\$ 1.340.139	\$ 2.118.811	\$ 1.523.048
ASEO	\$ 229.867	\$ 477.753	\$ 375.175	\$ 313.850	\$ 83.983

Fuente: Información Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios – Área Administrativa Vigencia 2021 Cálculos OCI

5.7 CAJA MENOR

Frente a las erogaciones realizadas en la vigencia de 2021 por Caja Menor la Subdirección de Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios informó que ...“Frente a este punto es importante mencionar que no hubo constitución de caja menor de funcionamiento durante la vigencia de 2021, por ende no se efectuaron erogaciones”.

6. POLITICAS DE AUSTERIDAD Y REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 492 DE 2019 “POR EL CUAL SE EXPIDEN LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ORDEN DISTRITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

De conformidad a las competencias que le corresponden a la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1737 de 1998, y según lo informado por la Subdirección se detallan las actividades que se realizan en cumplimiento al decreto en mención:

- Control de bienes e inventarios para entregar equipos de cómputo en alquiler
- El teletrabajo por la emergencia COVID 19 ha generado disminución de recursos en los servicios públicos, se tiene un alto impacto en el servicio de energía y agua.
- En relación con las jornadas de transporte y en aras de optimizar el servicio, diariamente cada 2 horas se está haciendo seguimiento y control de rutas.
- Seguimiento al plan de austeridad en el gasto
- Sensibilización en austeridad en el gasto específicamente con tips en Papel, agua, energía e internet y vehículos Siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 30 del Decreto 492 de 2019, El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático IDIGER, definió el Plan de Austeridad para la vigencia 2021, el cual contiene los gastos elegibles entre ellos publicidad y publicación, combustible, vehículos, papelería, servicios públicos, telefonía fija y celular nómina, mantenimiento de bienes muebles lo cual proyecta disminuir en un 5% los gastos elegibles definidos en el Plan de Austeridad.
- Se recuerdan los gastos elegibles de acuerdo a la descripción en el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental entre ellos; publicidad y publicación, combustible, vehículos, papelería, servicios públicos, telefonía fija y celular nómina, mantenimiento de bienes muebles.
- Se recomienda además de los seguimientos semestrales, indicar en el Comité de Gestión de Desempeño los

 <p>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO CBN-1015 INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO CONSOLIDADO 2021	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 7 de 8
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

avances del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, con periodicidad mayor (en lo posible trimestralmente), para tomar decisiones de manera oportuna cuando se desborden los límites de las metas de reducción para la vigencia 2021.

- h) Los recorridos programados tienen una espera máxima de 15 minutos, luego de este tiempo la móvil es reasignada y el conductor reporta al respectivo coordinador el no uso de las mismas.
- i) Revisar detenidamente fecha, hora de asignación y compañero de móvil cuando aplique. En caso de alguna inconsistencia favor reportarlo oportunamente al correo programacionmoviles@idiger.gov.co.
- j) Con el ánimo de optimizar el servicio, se da prioridad a las solicitudes de vehículos para desplazamientos a zonas de Bogotá con difícil acceso o problemas de seguridad; en este sentido si el traslado es para una zona donde se cuente con buena oferta de servicio público, el servidor debe desplazarse por su cuenta.
- k) En aras de mejorar el servicio y el uso de los vehículos de la entidad y móviles contratadas se comparte el Link del Procedimiento: Administración y Coordinación de Vehículos ADM-PD-31.
- l) En relación con las jornadas de transporte y en aras de optimizar el servicio, diariamente cada 2 horas se está haciendo seguimiento y control de rutas.
- m) Análisis de consumo de combustible y verificación de promedios mensuales por vehículo frente a los recorridos efectuados.
- n) El mantenimiento preventivo constante de la Infraestructura y de los vehículos de la Entidad permite brindar condiciones seguras y confortables para los funcionarios, contratistas y personal flotante de la Entidad, así mismo evitar correctivos que generalmente son más costosos en recursos como tiempo y dinero.
- o) Fomentar una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las áreas, a través de sensibilizaciones remitidas por Boletín semanal, WhatsApp institucional y carteleras digitales.
- p) Suministro de bienes y servicios estrictamente necesarios para el funcionamiento de la Entidad.
- q) Administración de bienes y un control adecuado a los inventarios
- r) El teletrabajo por la emergencia COVID 19 ha generado disminución de recursos en general, específicamente en suministros
- s) Seguimiento al Plan de Austeridad en el Gasto.

7. CONCLUSIONES

El presente informe, es un consolidado de los cuatro seguimientos trimestralmente realizados por la Oficina de Control Interno a la Austeridad en el Gasto del IDIGER de la vigencia 2021, y se soportaron en los datos remitidos por la Subdirección de Gestión Corporativa y de Asuntos Disciplinario y la Oficina Asesora Jurídica, y se encuentran publicados en la página web de la entidad, en los siguientes links:

Seguimiento I Cuatrimestre de 2021:

<https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1016505/Informe+de+Austeridad+de+Gasto+1er+trimestre+2021.pdf/b2150a68-7ad8-4275-ad87-2f3fc718afdd>

Seguimiento II Cuatrimestre de 2021:

<https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1016505/Informe+de+Austeridad+de+Gasto+2do+Trimestre+Definitivo+web.pdf/ed57a243-8845-4fc1-ab54-44bdb9b0ce75>

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO CBN-1015 INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO CONSOLIDADO 2021	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 8 de 8
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Seguimiento III Cuatrimestre de 2021:

<https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1270593/Informe+de+Austeridad+de+Gasto+3er+Trimestre+27+octubre+2021+LCIR.pdf/4175b265-4730-4138-9a62-f574e6e17046>

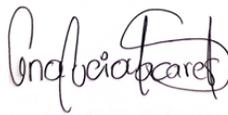
Seguimiento IV Cuatrimestre de 2021:

<https://www.idiger.gov.co/documents/20182/1270593/Informe+de+Austeridad+del+Gasto+4to+2021++V2.pdf/5c5a9c5b-bd78-4abd-a80a-a461e636a5ad>

8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con el fortalecimiento de controles para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, donde estos verifiquen que correspondan al cumplimiento de las metas y actividades propuestas en cada proyecto de inversión, con el fin de prever posibles hallazgos y observaciones frente a los organismos de control. Se requiere especial atención frente a los contratos de prestación de servicios financiados con recursos FONDIGER, debido a que este es un sujeto de control que será revisado por la Contraloría de Bogotá de acuerdo a la Resolución Reglamentaria No. 008 del 31 de marzo de 2020: Por la cual se agrupan, clasifican y asignan los sujetos de vigilancia y control fiscal a las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de la Contraloría de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones” y la Circular Externa 005 del 14 de mayo de 2020: Asunto: Rendición de la Cuenta a la Contraloría de Bogotá, con la misma profundidad con la que se valora el sujeto de control IDIGER y la formulación contractual y ejecución debe ser soportada por los instrumentos estratégicos y legales vigentes para el FONDIGER y la naturaleza para la que fue creado.
- Para continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno del IDIGER, la Oficina de Control Interno recomienda a la Subdirección de Gestión Corporativa y de Asuntos Disciplinarios y demás áreas involucradas en el cumplimiento de las normas en materia de austeridad, continuar con el diseño de las acciones efectivas y oportunas que potencialicen la disminución de los gastos en la entidad.
- De acuerdo con el Decreto 1800 de 2019: “Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la actualización de las plantas globales de empleo, dada la misionalidad y modelo de operación de procesos”, realizar el correspondiente estudio de cargas laborales.

Nota: El análisis de este informe, se fundamentó en las evidencias remitidas por la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios y la Oficina Asesora Jurídica y no se hace extensibles a otros soportes.

Elaborado por  Lilia Carolina Ibarra Romero Profesional Universitario Código 219 Grado 12 Oficina de Control Interno		Revisado y Aprobado por  Ana Lucia Bacares Toledo Jefe Oficina de Control Interno	
Fecha:	08 de febrero de 2022	Fecha:	09 de febrero de 2022